



CÓDIGO DEL CONCURSO: 170524/ASO/103	
RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: 17 de mayo de 2024	BOUC: nº 19; Año XXI
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Farmacología	
DEPARTAMENTO: Farmacología y Toxicología	
FACULTAD: Veterinaria	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Farmacología Clínica y Farmacoterapéutica; Farmacología y Farmacia. Asignaturas del área de Farmacología	
PERFIL PROFESIONAL: Veterinario (Especialista en animales silvestres / exóticos)	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base **VII.** de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

Constituida la Comisión, el profesor D. Antonio Rodriguez Artalejo tuvo que ausentarse por una indisposición por lo que no pudo acudir a la exposición oral del candidato. En ese momento pasó la Presidencia a la Profesora D.^a María Dolores San Andrés Larrea

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
GONZALEZ GONZALEZ, FERNANDO	11,8



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1. Experiencia profesional en la actividad asociada a la docencia específica para la que se convoca la plaza (0-6)
1.1 Actividad profesional como veterinario especialista en animales silvestres/exóticos: hasta 1 punto por año.
1.2 Actividad profesional en otras actividades relacionadas con la Veterinaria: hasta 0,2 puntos por año
2. Experiencia universitaria en la actividad docente específica para la que se convoca la plaza (0-3)
2.1. Docencia reglada de Grado en las asignaturas de Farmacología y Farmacia, Farmacología Clínica y Farmacoterapéutica y otras asignaturas del área de Farmacología (hasta 0,01 puntos por cada hora de teoría/prácticas)
2.2. Máster / doctorado: 0,02 puntos por cada hora de teoría/prácticas
2.3. TFG (0.1 puntos por cada uno)
2.4. TFM (0.2 puntos por cada uno)
2.5. Otras actividades/méritos docentes. hasta 0,5 p. en total (Evaluaciones Docencia, participación en proyectos de innovación docente, profesor honorífico, colaborador honorario,...)
3. Otros méritos (0-1)
3.1. Título de especialista, publicaciones científicas, asistencia a congresos, participación en proyectos de investigación, premios, pertenencia a sociedades científicas,....

4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: María Dolores San Andrés Larrea

SECRETARIO: Antonio Portolés Pérez

VOCAL: Fernando González Gómez

VOCAL: María Dolores Gutiérrez López



Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, escrito al Rector/a (mediante instancia general dirigida al Servicio de Gestión de PDI), reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: Maria Dolores San Andrés Larrea	Firmado: Antonio Portolés Pérez

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 8/7/24

Firmado: Laura Andrade Moreno